ID No.: 400491

A: UOC 4 DIRECCION DE ADQUISICIONES - MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN.

Yo, GUIDO RENE PEREIRA ZACARIAZ quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de G MÓVILES S.A. en fecha 30 de setiembre de 2021 para la Contratación Directa con número de ID 399.649 para el suministro de "ADQUISICION DE CUBIERTA PARA LA DAMA"

*Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación **con LA UOC 4 DIRECCION DE ADQUISICIONES - MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN por** la suma de GS. 5.000.000.- (CINCO MILLONES DE GUARANIES), que pagaré a la misma en los siguientes casos:*

a) Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b) Si no acepto la corrección del precio de mi oferta;
c) Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
d) Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e) Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante hasta el monto arriba indicado

FORMULARIO DEL SICP

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

Ante lo expuesto, y considerando que el Oferente no ha presentado el documento actualizado conforme a la normativa legal vigente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 Art. 61º.- Método de evaluación: "***...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma **G MOVILES S.A.**

JUANA VAZQUEZ FLORENTIN: el Oferente no ha presentado la Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. Cabe mencionar que tampoco ha presentado la Constancia de SIPE.

Ante lo expuesto, y considerando que el Oferente no ha presentado el documento actualizado conforme a la normativa legal vigente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 Art. 61º.- Método de evaluación: "***...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma **JUANA VAZQUEZ FLORENTIN.**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Abog. Renato Pereira
Director
Dirección de Abastecimiento
la Municipalidad de Asunción

Abog. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Nelson Fernando Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	AUTOMOTIVE S.A.I.E.		Cantidad	Marca	Procedencia	KING´S GARAGE S.A	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Cubierta para automóvil	2	LINGLONG	CHINA	337.200	674.400	2	XBRI	CHINA	378.000	756.000
2	Cubierta para camioneta	2	XBRI	CHINA	550.800	1.101.600	2	GOODRIDE	CHINA	686.000	1.372.000
3	Cubierta para camión	7	SUNSET	CHINA	1.479.600	10.357.200	7	XBRI	CHINA	1.925.000	13.475.000
4	Cubierta para maquinaria pesada	6	DURABLE	CHINA	1.611.600	9.669.600	6	PETLAS	TURCA	1.625.000	9.750.000
5	Cubierta para camión	4	OGREEN	CHINA	1.575.600	6.302.400	4	PIRELLI	BRASIL	1.870.000	7.480.000
6	Cubierta para maquinaria pesada	2	LUHE	CHINA	13.250.000	26.500.000	2	LUHE	CHINA	13.260.000	26.520.000
					TOTAL	54.605.200				TOTAL	59.353.000

4.1 VARIACION PORCENTUAL DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	AUTOMOTIVE S.A.I.E.		Variación Porcentual %	KING´S GARAGE S.A	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Cubierta para automóvil	404.942	2	-16,7	337.200	674.400	-6,7	378.000	756.000
2	Cubierta para camioneta	694.895	2	-20,7	550.800	1.101.600	-1,3	686.000	1.372.000
3	Cubierta para camión	1.677.162	7	-11,8	1.479.600	10.357.200	14,8	1.925.000	13.475.000
4	Cubierta para maquinaria pesada	1.555.667	6	3,6	1.611.600	9.669.600	4,5	1.625.000	9.750.000
5	Cubierta para camión	1.700.000	4	-7,3	1.575.600	6.302.400	10,0	1.870.000	7.480.000
6	Cubierta para maquinaria pesada	17.666.667	2	-25,0	13.250.000	26.500.000	-24,9	13.260.000	26.520.000
					TOTAL	54.605.200		TOTAL	59.353.000

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.

A. Por Nota N° 56 de fecha 04 de octubre de 2021, se solicita a la firma KING´S GARAGE S.A., las siguientes documentaciones:

- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes de IRACIS;*
- *Copia de facturaciones y/o contratos de venta equivalente al 30% del monto total ofertado que avalen la experiencia similares al bien a ser adquirido en el sector público y/o privado durante los 2 años (2019-2020)*

Respuesta: En fecha 05 de octubre de 2021, el Oferente ha dado respuesta al requerimiento de la Convocante.

B. Por Nota N° 55 de fecha 04 de octubre de 2021, se solicita a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E, las siguientes documentaciones:

-Constancia CGR.
-Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes de IRACIS;

Abog. Renato Pereira Alcaraz
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Mercado Abasto
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección de Administración y Finanzas

Nelson Pereira Ulcornora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción